



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024



THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024

FUNDAMENTOS

The International School La Serena es un establecimiento educacional privado, particular pagado, no subvencionado por el Estado chileno, y que pertenece a la Fundación Educacional The International School La Serena. Por definición estatutaria el Colegio es coeducacional, no adscribe a una confesión o credo religioso determinado, es decir, es un colegio no confesional. Ofrece educación bilingüe inglés-español desde el Nivel Medio Menor de Pre-Básica (Play Group) hasta Cuarto Año de Educación Media (12th Grade) con planes y programas de estudio ministeriales, de Primer Año de Educación Básica a Cuarto Año de Educación Media, con la excepción de la asignatura de Inglés (Language Arts), la que cuenta con plan de estudio y programa propios desde Primero Básico hasta Cuarto Año Medio, el cual está oficialmente reconocido por el Ministerio de Educación de Chile, de acuerdo con la Reforma Educacional iniciada el año 1996.

El Colegio fue creado en 1976 bajo la supervisión pedagógica de The International School Nido de Águilas, de Santiago, por un grupo de padres chilenos y extranjeros que deseaban contar en La Serena con una alternativa educacional similar para sus hijos.

Seis años más tarde el Colegio logró su actual status jurídico y educacional mediante la publicación de sus estatutos (Diario Oficial del 14 de junio de 1982), en los cuales se establece que el Colegio pertenece a la “Fundación Educacional The International School La Serena”, fundación sin fines de lucro que lo administra a través de un Consejo Directivo, el cual para estos efectos, designa su Rector.

Mediante un exigente currículum de naturaleza humanístico-científica, TISLS proporciona a los estudiantes experiencias de aprendizaje y formación que buscan desarrollar un respeto y comprensión profunda de la diversidad cultural, de las diferentes creencias religiosas e ideologías, sobre la base de principios que signifiquen la preservación de la dignidad de la vida humana, el desarrollo de una sana relación entre el ser humano y el medio natural y la mantención de una comunicación interpersonal dialógica.

En TISLS se estimula a los estudiantes a elaborar su propio proyecto de vida, adquiriendo y poniendo en práctica valores personales tales como la honestidad, el respeto a sí mismo y a los demás, la



responsabilidad individual y colectiva, la confianza en sus propios medios y el autocontrol.

TISLS mantiene altos estándares de excelencia para el rendimiento específico en cada área curricular, con el propósito de que a través de las correspondientes actividades educativas el estudiante desarrolle competencias y aprendizajes significativos, sólidos, estables y susceptibles de posteriores extensiones y profundizaciones, así como también habilidades y destrezas que le permitan enfrentar exitosamente estudios superiores, tanto en nuestro sistema educacional como en el extranjero.

Uno de los objetivos educacionales que identifica al Colegio es el bilingüismo. Esto significa que al término de la Educación Básica se espera que los estudiantes logren un dominio sustantivo de habilidades de lectura, escritura y conversación, tanto en español como en inglés, y que, al egresar de cuarto año de Educación Media sean capaces de entender y expresar con fluidez ideas y sentimientos en ambos idiomas, en forma oral y escrita.

Para esto, desde el Nivel Medio Menor (Play Group) hasta el Sexto Año de Educación General Básica (6th Grade) la enseñanza se realiza en idioma inglés, siguiendo una curva de inmersión progresiva que alcanza su máximo entre el Primer y el Tercer Año –con un 75% de los contenidos curriculares enseñados en inglés- y que luego se estabiliza en un 55% de las asignaturas enseñadas en inglés entre el Cuarto y Sexto Año. A la vez, es importante destacar que los textos de estudio y la mayor parte de los materiales instruccionales que emplea TISLS en estos grados son en idioma inglés.

A partir del Séptimo Grado, el proceso instruccional se realiza en idioma inglés y español, para dar un desarrollo equilibrado a los variados contenidos curriculares del plan de estudios y facilitar la admisión de los estudiantes tanto a universidades chilenas como extranjeras.

Este perfil educacional exige a los estudiantes de TISLS desarrollar y mantener tempranamente una clara orientación hacia la prosecución de estudios de nivel superior, lo cual implica lograr niveles de motivación y rendimiento escolar, hábitos de estudio y actitudes cotidianas acordes con tal orientación.

En la actualidad han egresado desde el año 1989 (primera generación de 12th grade) de The International School La Serena, 30 promociones con un total de 798 alumnos. De acuerdo con el ranking PSU 2017 TISLS se encuentra en el lugar 71 a nivel nacional.





INFORMANTES CLAVES PARA LA REDACCION DE ESTE PLAN

1. FODA Reunión con Centro de Padres TISLS –2016.
2. FODA Reunión con Comité Asesor Académico –2016.
3. FODA Reunión con Centro de Alumnos TISLS – Lunes 5 de septiembre de 2016.
4. FODA Reunión con Sindicato de Trabajadores TISLS – Lunes 28 de noviembre de 2016.
5. Reunión de validación de plan propuesto, con representantes de Directivos, Comité Asesor Académico, Sindicato de Trabajadores TISLS, Centro de Padres y Apoderados, y Centro de Alumnos – Lunes 29 de octubre de 2018.



VISIÓN

Ser una institución educacional bilingüe, referente nacional en la formación de personas competentes, integrales y tolerantes a la diversidad cultural.

MISIÓN

Contribuir a la formación de personas integrales, con fortaleza interior, creativas y tolerantes. Sustentamos dicha formación en el desarrollo de competencias, en el respeto por las diferencias humanas, ya sean éstas sociales, ideológicas, religiosas, culturales o de otra índole, y en el compromiso con el entorno natural. Todo lo anterior basado en una educación bilingüe (inglés-español) de excelencia, orientada a la construcción de un proyecto de vida con un sentido personal, que capacite para liderar y participar de manera activa y efectiva en diversos contextos sociales o laborales, nacionales o internacionales.



PRINCIPIOS

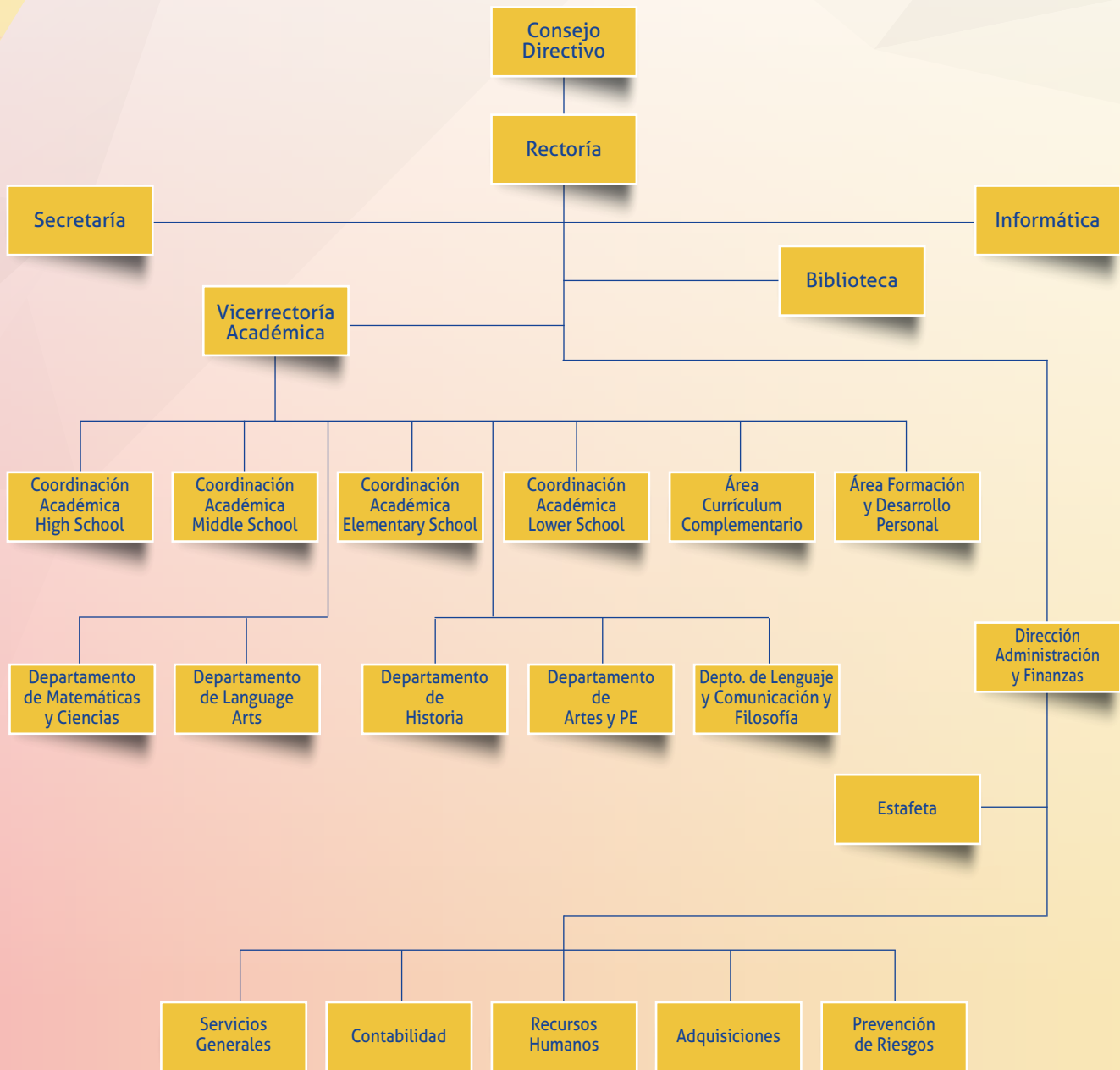
El Colegio asume su misión educadora ofreciendo a los estudiantes experiencias de aprendizaje y formación que buscan desarrollar comprensión, aceptación y respeto profundo por la diversidad individual, social y cultural, sobre la base de principios que signifiquen la preservación de la dignidad de la vida humana, el desarrollo de una sana relación entre el ser humano y el medio natural y la mantención de una comunicación interpersonal bilingüe efectiva, dialógica y orientada hacia la acción, el cambio positivo y el liderazgo.

Los principales valores que orientan el proceso educativo de los estudiantes de The International School La Serena son:

1. El auto conocimiento
2. El respeto
3. La honestidad
4. La perseverancia
5. La responsabilidad
6. La empatía
7. La excelencia
8. La solidaridad
9. La colaboración



ORGANIGRAMA ACADÉMICO 2019



PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR CARGO

CONSEJO DIRECTIVO (Board of Directors)

Por disposición estatutaria, el Consejo Directivo de la Fundación es la autoridad colegiada superior del Colegio y se compone de 7 miembros: 3 son miembros permanentes, designados por los fundadores, y 4 son miembros cuyos nombramientos duran 2 años. Uno es elegido por los propios Consejeros, otro es elegido por la Fundación "AURA Inc., Association of Universities for Research in Astronomy Incorporated" y los 2 restantes son elegidos por los Padres y Apoderados del Colegio, mediante un acto eleccionario.

El Presidente del Consejo Directivo es elegido por los propios Consejeros de entre sus 7 miembros y ejerce, además, los cargos de Presidente y Representante Legal de la Fundación y de Sostenedor del Colegio ante el Ministerio de Educación de Chile.

Los Estatutos de la Fundación Educacional The International School La Serena establecen una Asamblea General de Padres, la cual es convocada anualmente por su Consejo Directivo con el objetivo de dar a conocer y analizar la cuenta periódica que amane del Consejo Directivo de la Fundación.

RECTORÍA (Headmaster/Headmistress)

La Rectoría es la unidad unipersonal superior responsable de:

- (a) La administración de todos los recursos humanos, físicos y presupuestarios del Colegio.
- (b) La planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso educativo.

La Rectoría ejerce su autoridad por delegación del Consejo Directivo de la Fundación, establecida en los estatutos y, por lo tanto, es oficialmente responsable sólo ante éste del ejercicio de sus funciones.





VICERRECTORÍA ACADÉMICA (Vice-Headmaster)

La Vicerrectoría es la unidad dependiente de la Rectoría del Colegio que supervisa el funcionamiento y operación diaria general del Colegio y asesora a la Rectoría en la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso educativo.

En el cumplimiento de este rol, la Vicerrectoría planifica y supervisa las distribuciones de profesores y alumnos a las diferentes salas y espacios del Colegio, estableciendo para esto los correspondientes horarios de la jornada escolar.

A la vez mantiene el control oficial sobre el cumplimiento de las funciones de los profesores establecidas en los contratos de trabajo, supervisa el desarrollo de las actividades establecidas en el calendario escolar anual y adopta las medidas necesarias para el cumplimiento de los horarios semanales y diarios de clases.



Asimismo es la unidad encargada de establecer y controlar el cumplimiento de las normas generales de comportamiento y convivencia de los estudiantes del Colegio, velando por el desarrollo de la responsabilidad individual y colectiva, la autonomía personal y el autocontrol.

En el cumplimiento de sus funciones esta unidad maneja en forma centralizada, a través de una oficina de Supervisión, en la cual se desempeñan Supervisores(as) de Patios, la información sobre los aspectos generales de la convivencia estudiantil y, adicionalmente, la relativa a su rendimiento escolar.

COORDINACIONES DE NIVEL (School Level Coordinations)

El proceso educativo de TISLS se organiza en cuatro niveles escolares: Pre-Básico (Lower School: Play Group, Nursery and Kindergarten), Primer Ciclo Básico (Elementary School: 1st Grade to 4th Grade), Segundo Ciclo Básico (Middle School: 5th Grade to 8th Grade) y Medio (High School: 9th Grade to 12th Grade).

Cada uno de estos niveles está a cargo de un(a) Coordinador(a) (Level Coordinator) encargado(a) de la organización y coordinación de las actividades que realizan profesores jefes, profesores de asignaturas, alumnos y apoderados dentro de cada curso o grado.

Una de las funciones de las Coordinaciones de Nivel, en relación con los estudiantes, es la de administrar toda la información de rendimiento escolar y de desarrollo personal necesaria para efectos de admisión al Colegio, aprobación de asignaturas y promoción de cursos o grados.

ÁREA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO (Personal Growth and Development Area)

El Área de Formación y Desarrollo Personal es la unidad dependiente de Rectoría que se encarga de los planes y programas de formación transversal y de orientación vocacional y profesional coherente con el perfil del alumno TISLS y junto a esto, centralizar los planes de prevención, diagnóstico, tratamiento y de apoyo grupal e individual de los alumnos, así como de asesorar al cuerpo docente en aspectos metodológicos del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación integral del alumno.

El área está a cargo de un(a) Jefe (Head), y cuenta con dos Psicólogos(a) (Psychologists), un(a) Orientador(a) (Counsellor) y un(a) Psicopedagogo(a) o Educador(a) Diferencial (Specialist in Learning Disabilities).



ÁREA CURRÍCULUM COMPLEMENTARIO (Extraprogrammatic Activities Coordination)

Todas las actividades educativas complementarias al plan de estudios que se realizan dentro y fuera del establecimiento y bajo la responsabilidad de éste, son planificadas, coordinadas y supervisadas por un(a) profesor(a) del Colegio que actúa como Coordinador(a).

Dentro de estas actividades se incluyen las academias y las participaciones oficiales de estudiantes del Colegio en competencias, concursos, exposiciones y eventos de naturaleza deportiva, científica, literaria, artística, musical y social.

También es responsable de implementar el Programa de Acción Social (Social Care Program) anual del Colegio, coordinando las actividades de los comités respectivos del Centro de Alumnos y del Centro de Padres.

JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS (DEPARTMENTS)

Todas las asignaturas y contenidos curriculares que se imparten en TISLS se agrupan en cinco Departamentos: Inglés; Historia y Religión; Matemáticas y Ciencias; Tecnología, Música y Ed. Física; Lenguaje y Comunicación y Filosofía. Cada uno de los cuales está a cargo de un(a) Jefe de Departamento (Head of Department).

La función básica de estos Departamentos es mantener una asesoría y supervisión permanente sobre el diseño, desarrollo y planificación curricular, el desarrollo de la instrucción y la elaboración de instrumentos de evaluación del aprendizaje y rendimiento en las asignaturas que les corresponden.



PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS GENERALES

CONSEJO DE PROFESORES

Conforma la organización de todos los profesores del establecimiento que se reúnen trimestralmente con el propósito de analizar, revisar, planificar y acordar en temas relacionados al quehacer escolar. Dicha entidad tiene carácter consultivo para las autoridades superiores en caso de toma de decisiones relacionadas con la gestión escolar.

CENTRO DE ALUMNOS Y ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL (Students' Association)

Conforma la organización propia de los estudiantes que se rige por el Reglamento oficial del Ministerio de Educación. Tiene una Directiva que se elige por períodos de un año, la cual programa y realiza actividades para la Semana de Aniversario y otras celebraciones del Colegio, así como también acciones de naturaleza social, cultural, deportiva y recreativa, para lo cual cuenta con la asesoría de dos profesores designados por la Rectoría del Colegio, a partir de ternas presentadas por los estudiantes.

Los alumnos de TISLS están organizados en dos instancias especiales:

- a) El grupo-curso, con una Directiva y comisiones de trabajo orientadas por su Profesor Jefe y por un equipo multidisciplinario especializado.
- b) El Centro General de Alumnos, con su Directiva de seis estudiantes y en el que cada grado o curso está representado por dos delegados.

El plan de trabajo anual del Centro General de Alumnos del Colegio está orientado al logro de objetivos planteados sobre la base de un proyecto propuesto por los propios alumnos. Tal proyecto contempla la participación de los estudiantes en comités organizados en diferentes áreas (cultural, social, deportiva, aniversario, ecológica, etc.).



Organización del Centro General de Padres y Apoderados (Parents and Guardians' Association) y Microcentros de Padres y Apoderados (Class Parents and Guardians)

Constituyen las organizaciones propias de los Padres y Apoderados diseñadas para mantener canales estables de comunicación sistemática con el Colegio y apoyar su acción educativa. El Microcentro es la agrupación de todos los Padres y Apoderados de un grupo curso; elige una Directiva y dos representantes ante el Centro General. Este último se constituye con todos los representantes de los Microcentros y elige autónomamente su directiva de acuerdo a sus estatutos.

Los padres y apoderados de los alumnos matriculados en TISLS tienen derecho a integrarse y participar en el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio.

Los padres y apoderados de alumnos matriculados en TISLS tienen la obligación de integrarse y participar en el Microcentro de Padres y Apoderados correspondiente al grado o curso en que está su(s) pupilo(s).

Tanto los Microcentros como el Centro General de Padres y Apoderados se rigen por los reglamentos que al respecto sanciona el Ministerio de Educación de Chile y de acuerdo con sus propios Estatutos, en lo que corresponda.

La misión fundamental del Centro General de Padres y Apoderados y de los Microcentros es apoyar la gestión educacional que desarrollan la Rectoría del Colegio y el cuerpo de profesores y profesionales responsables de la tarea educativa escolar.

En el cumplimiento de esta misión las organizaciones de padres y apoderados deben promover permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia el Colegio, sus profesores, todos sus estudiantes y todos sus padres y apoderados.

Toda iniciativa de los padres y apoderados que implique alterar la planta física del Colegio, su mobiliario, su habilitación, su dotación de medios y recursos didácticos o, en general, su proceso educativo, deberá, antes de llevarse a efecto, contar necesariamente con el VºBº de la Rectoría.

Los Microcentros se reúnen periódicamente de acuerdo con la calendarización que señala el Colegio y sus reuniones y actividades están supervisadas y asesoradas por el(a) Profesor(a) Jefe del curso.

De acuerdo al Estatuto del Centro de Padres, la Rectoría del Colegio, o quien ésta designe en su representación, podrá formar parte del Directorio del Centro de Padres. Sin embargo, el Rector(a) podrá



hacer uso de este derecho siempre y cuando lo estime procedente, pero el no ejercicio del mismo no afectará el desempeño del Centro de Padres.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Analizar y actualizar el proyecto educativo.
2. Lograr identidad TISLS.
3. Fortalecer el bilingüismo en TISLS.
4. Mantener e incrementar el nivel de resultados académicos en SIMCE, PSU y TOEFL o similares.

PROGRAMAS DE ACCIÓN

Criterios	Objetivos Operacionales Plan Futuro	Agente	Metas			Orientación Ejecutiva
			Corto	Mediano	Largo	
Misión, metas y objetivos	Identificar códigos de valor de la comunidad	Interno	Responsable de levantamiento Comunidad encuestada	Valores identificados		Levantamiento de expectativas de valores de estamentos TISLS
	Promover valores e identidad institucional	Interno		Brecha valórica definida (expectativas v/s TISLS). Plan de acción promoción. 6 actividades realizadas con cada estamento.	12 actividades realizadas con cada estamento	Realización de actividades para operacionalizar los valores TISLS
Gobierno y administración	Revisar vigencia de perfiles de cargo	Externo		Perfiles actualizados		Actualización de perfiles de cargo
	Revisar estructura organizacional	Interno	Estructura revisada. Brechas reducidas. Provisión o modificaciones cargos.			Actualización de la estructura organizacional



Criterios	Objetivos Operacionales Plan Futuro	Agente	Metas			Orientación Ejecutiva
			Corto	Mediano	Largo	
Funciones Institucionales	Revisar vigencia de Proyecto Educativo	Externo	Asesoría licitada. Revisión de proyecto realizado			Contratación de asesoría externa para revisar vigencia
	Difundir Proyecto Educativo	Interno		Proyecto socializado en todos los estamentos		Realización de actividades para vivir el proyecto
	Evaluar resultados académicos	Interno		Indicadores de resultados identificados. Tabla de indicadores con resultados anuales.	Acciones de reducción de brechas en indicadores críticos.	Seguimiento de indicadores externos Definición de cuadro de mando integral
Recursos humanos	Identificar programas de pasantías de perfeccionamiento docente internacional	Interno	Referencias de perfeccionamiento identificadas. Programas de perfeccionamiento elaborados	Programas ejecutados >2	20 profesores con perfeccionamiento internacional/ personal docente >20%	Identificación de organizaciones internacionales de perfeccionamiento docente. Planificación de pasantías. Ejecución de pasantías.
	Elaborar plan de capacitación anual	Interno		Brechas de perfiles de cargos identificadas Programa de capacitación elaborado Programa ejecutado	40 personas capacitadas/ personal docente >60%	Detección de necesidades, jerarquización, diseño y socialización del plan
	Evaluar desempeño docente	Externo	Metodología de evaluación definida. 100% docentes evaluados. Resultados analizados. Evaluación Desempeño >85%	Programa de acompañamiento docente (mentoring) instalado	10 docentes en mentoring/ total docentes >10%	Definición de criterios de evaluación y su ponderación Definición de metodología a aplicar y su retroalimentación



Criterios	Objetivos Operacionales Plan Futuro	Agente	Metas			Orientación Ejecutiva
			Corto	Mediano	Largo	
Estudiantes	Identificar programas de pasantías internacionales estudiantiles	Interno	Experiencias de otros establecimientos identificadas. Formato de programas propuesto.	Programas de pasantías >2	Programas ejecutados >2	Identificación de organizaciones internacionales de formación y pasantías. Ejecución de pasantías sistemáticas décimo grado
Infraestructura, apoyo técnico y recursos académicos	Proveer la infraestructura y equipamiento de apoyo al Proyecto Educativo	Interno	Brechas de equipamiento e infraestructura presupuestadas anualmente. Inversión realizada.			Identificación de necesidades en base al proyecto educativo, jerarquización y presupuestos
Recursos financieros	Realizar control de ejecución presupuestaria	Interno - Externo	Control mensual. Auditoría anual.			Realización de auditorías internas y externas según necesidad
			Implementación anual de mejoras de control			Ejecución de las sugerencias que se desprendan de estos informes
	Financiar necesidades de proyecto educativo	Interno	Flujos con alternativas de financiamiento			Realización de la evaluación financiera de las necesidades detectadas
Desarrollo institucional	Realizar un diagnóstico externo del posicionamiento del colegio	Externo	Instrumento definido. Empresa seleccionada. Investigación realizada.	Resultados analizados. Plan de acción aprobado. Posicionamiento <2.		Estudio de mercado de posicionamiento a nivel local y nacional
	Compartir buenas prácticas con otros establecimientos educacionales	Interno	Organizaciones objetivo y/o programas existentes de cooperación identificados. Áreas de acción definidas. Programa de cooperación definido.	Programas ejecutados >2	Programas ejecutados >3	Creación de redes y nexos con otros establecimientos locales, nacionales e internacionales. Identificación de áreas de cooperación Planificación y ejecución de actividades
	Promover la mejora continua	Interno			Impactos de acciones medidos. Propuestas de evolución.	Medición de resultados de mejoras aplicadas



NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL: Alumnos, funcionarios, apoderados, comunidad.

TRATO RESPETUOSO Y DEFERENTE ENTRE TODAS LAS PERSONAS, QUE IMPLICA:

- Saludar.
- Despedirse.
- Dar las gracias.
- Escuchar al otro.
- Pedir las cosas por favor.
- Acatar instrucciones.
- Respetar horarios establecidos.
- Respetar los espacios y tiempos de los demás.
- Respetar pertenencias ajenas.
- Velar por la seguridad personal y de los demás.
- Cuidar los espacios, recursos y materiales de la institución.
- Confiar en sus capacidades y expresarse en forma clara, segura y amable.
- Decir siempre la verdad.
- Expresar opiniones informadas, escuchar y dialogar.
- Evitar la propagación de rumores y chismes.
- No decir ni hacer a otros, lo que no nos gustaría recibir.
- Evitar burlas, descalificaciones y groserías.
- Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo y el cumplimiento oportuno de tareas.
- Apertura a la crítica constructiva con fines de mejoramiento.
- Ser optimista y positivo, no dejarse vencer por situaciones adversas.
- Estar abiertos a innovar, probar, crear y equivocarse.
- Hacer del error una oportunidad para el aprendizaje y aprovecharla.
- Asumir compromisos y cumplirlos con responsabilidad.
- Creer en las capacidades ilimitadas de todas las personas y valorar la diversidad.
- Apertura al uso de recursos técnicos y tecnológicos.
- Cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.
- Esforzarse por alcanzar altos estándares de desempeño en todos los ámbitos de su quehacer.
- Tener un sentido positivo de la vida.
- Ser leal con la institución donde estudia o trabaja.
- Priorizar el uso del inglés para expresarse en forma oral y/o escrita, cada vez que pueda.







PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024